

CARTA N° 226/12 GAF

Antofagasta, Octubre 30 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

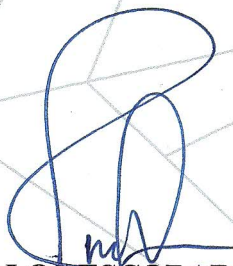
Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N° 20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Con fecha 29 de octubre de 2012, y ante notario público, se procedió a la licitación, vía remate, de un área de 9.296 metros cuadrados de propiedad de Empresa Portuaria Antofagasta, denominada Área C., siendo la misma adjudicada al oferente "Echeverría, Izquierdo Inmobiliaria e Inversiones SA", RUT 96.816.220-9. El valor de la transacción ascendió a la cantidad de 419.249,6 Unidades de Fomento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS ESCOBAR OLGUIN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

CEO/CDH/LBE
c.c. Archivo